

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	247520	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIG L 13/1h

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO ACOPLADOR DE DOS ELEMENTOS TUBULARES".

71 SOLICITANTE (S)
D ^a Angela RUIZ Núñez.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Paseo Manuel Girona, 88.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a realizar la unión de dos elementos tubulares, en disposición coaxial, de manera que el enlace se realiza temporalmente, pudiéndose separar

5. cuando interese. Mientras el acoplamiento de los dos miembros tubulares se haya efectuado, la separación de los mismos resulta imposible, por existir un sistema de retención que impide su desplazamiento relativo. Cuando interesa separar los dos componentes, la anulación del sistema enclavador es fácil y se lleva a efecto con gran 10. comodidad.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, 15. un caso de realización de un dispositivo acoplador de dos elementos tubulares, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra el dispositivo asociador 20. cuando los dos elementos tubulares se hallan acoplados, y la figura 2 muestra el propio conjunto cuando los dos elementos se hallan separados y en la situación relativa de su acoplamiento.

La figura 3 es una proyección en corte, por un 25. plano meridiano indicado III-III en la segunda vista, y la figura 4 una sección transversal por un plano indicado IV-IV en la primera proyección.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación:

Los componentes tubulares -1- y -2-, que generalmente serán del mismo diámetro, son los que deben acoplarse, y para ello uno de ellos, en este caso el indicado -1-, forma un estrechamiento -3- en su embocadura, lo que permite su introducción en el extremo del otro tramo, según la figura 1. La zona -4- de estrechamiento reduce progresivamente su diámetro.

5. El acoplamiento de los dos componentes se asegura mediante un componente inmovilizador asociado a uno de los tramos tubulares, constituido por una pieza metálica y elástica en forma de U alargada, cuyos tramos paralelos -9- y -10- quedan alojados en el interior del cuerpo tubular, mientras que unos salientes en forma de tetones -7- y -8- derivados de uno de dichos tramos, de mayor longitud, emergen a través de orificios -5- y -6- practicados en la pared del cuerpo tubular y en una misma generatriz de dicho cuerpo. La elasticidad del material tiende a hacer salir los tetones a través de los orificios.

10. El otro componente tubular, en este caso el -2-, presenta por lo menos un orificio -11- de diámetro equivalente al -5-, de manera que, al verificarse el acoplamiento entre los dos elementos tubulares, el tetón -7- emerge a través de los orificios -5- y -11-, reteniendo el cuerpo -2-. El tetón -8- sirve en este caso para producir la introducción del -7-, permitiendo ello

15. El otro componente tubular, en este caso el -2-, presenta por lo menos un orificio -11- de diámetro equivalente al -5-, de manera que, al verificarse el acoplamiento entre los dos elementos tubulares, el tetón -7- emerge a través de los orificios -5- y -11-, reteniendo el cuerpo -2-. El tetón -8- sirve en este caso para producir la introducción del -7-, permitiendo ello

20. El otro componente tubular, en este caso el -2-, presenta por lo menos un orificio -11- de diámetro equivalente al -5-, de manera que, al verificarse el acoplamiento entre los dos elementos tubulares, el tetón -7- emerge a través de los orificios -5- y -11-, reteniendo el cuerpo -2-. El tetón -8- sirve en este caso para producir la introducción del -7-, permitiendo ello

25. El otro componente tubular, en este caso el -2-, presenta por lo menos un orificio -11- de diámetro equivalente al -5-, de manera que, al verificarse el acoplamiento entre los dos elementos tubulares, el tetón -7- emerge a través de los orificios -5- y -11-, reteniendo el cuerpo -2-. El tetón -8- sirve en este caso para producir la introducción del -7-, permitiendo ello

la inserción del tramo -3- en el -2-, mientras que la liberación del tetón -8- permite la salida del -7- a través de los orificios en coincidencia de los dos elementos asociados.

5. Una aplicación típica del dispositivo descrito se tendrá en el acoplamiento de refuerzos tubulares pertenecientes a la estructura de un carrito para la compra, una bolsa de viaje provista de ruedas o dispositivo similar.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo acoplador de dos elementos tubulares, destinado a asegurar la inmovilización de la posición de introducción de uno de ellos en el otro, caracterizado esencialmente por comprender un componente metálico y elástico en forma de U alargada, alojado en el interior del elemento tubular cuyo menor diámetro en su embocadura permite su introducción en la embocadura del otro elemento tubular, presentando el primero de ellos dos orificios correspondientes a una misma generatriz, a través de los cuales tienen salida parcialmente sendos tetones derivados de uno de los lados paralelos de la pieza en forma de U, en tanto que el segundo elemento tubular presenta junto a su embocadura, en la que se halla introducido el extremo del primer elemento tubular, otro orificio a través del cual tiene salida el tetón extremo de aquella pieza, determinando un enclavamiento para la unión efectuada.

- 2.- Dispositivo acoplador de dos elementos tubulares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tetón más interior de la pieza en forma de U permite, gracias a la elasticidad del material formante de dicha pieza y la aplicación de una fuerza en dirección del eje ideal del tetón, la deformación temporal de la pieza y el acoplamiento y separación de los dos elementos asociados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO ACOPLADOR DE DOS ELEMENTOS TUBULARES".

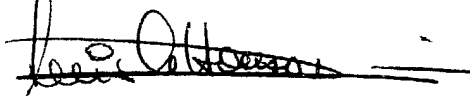
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 17 DIC. 1979

P.A. de D^a Angela RUIZ Núñez.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya



MODALIDAD M.U. | NÚMERO 182 | AÑO | CM. | MEDIDA HORIZONTAL CLISE | MEDIDA VERTICAL CLISE 5,5 CM. | OBSER. | A. DURÁN

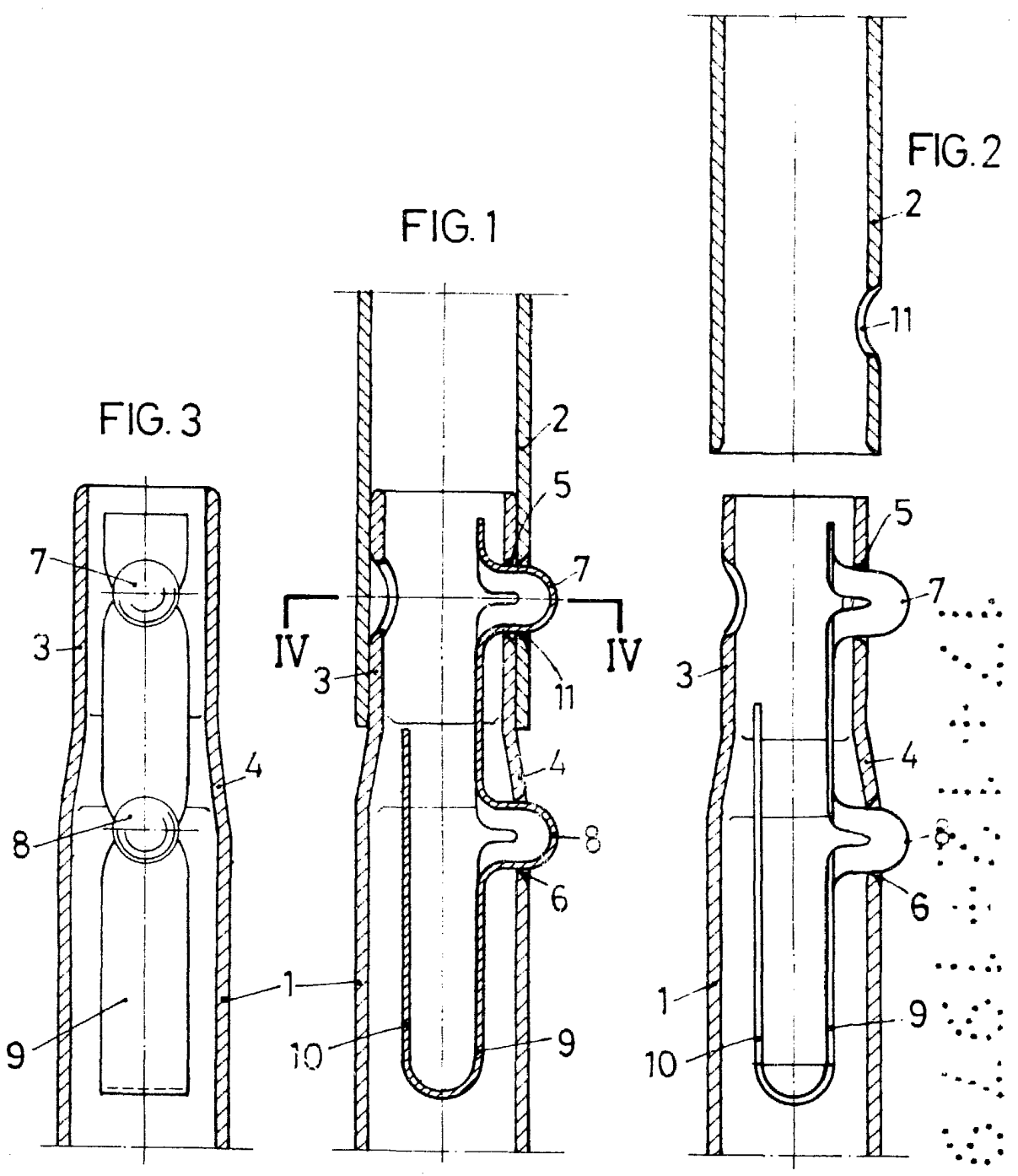
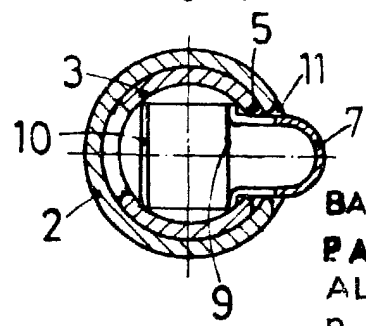


FIG. 4



BARCELONA, 17 DIC. 1979
P.A.
ALFONSO DURÁN
R. P.

[Handwritten signature]

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE